

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.G.IJ. 3002780

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TELERASTREO DEL ECUADOR S.A. otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón GUAYAQUIL , el 10/abril/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04046 del 7 de abril del 2004;

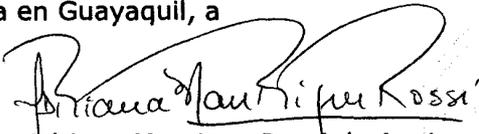
RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TELERASTREO DEL ECUADOR S.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Guayaquil, a

21 ABR. 2006

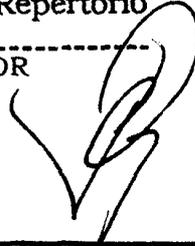

Ab. Adriana Manrique Rossi de Aguirre
ESPECIALISTA JURIDICO

Exp. Reserva 7083743
Nro. Trámite 2.2006.1233

REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON BOLIVAR	
INSCRITO	1828-1829
FECHA	28 ABR. 2006
NOTA	
L	
SIG	

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON DURAN**

Queda Inscrita *La Resolución*
Con el número *108* del Registro
Correspondiente, y anotada bajo el
Número *1828* del Repertorio
Durán: *2 MAYO 2006*
EL REGISTRADOR



Dr. MIGUEL VERNAZA QUEVEDO

Registrador de la Propiedad
del Cantón Durán